

SESIÓN PLENARIA

6.- Interpelación N.º 162, relativa a criterios en relación a situación producida por la no aceptación de la Directora General de Economía y Asuntos Europeos de la Presidencia de la Oficina de Proyectos Europeos y criterios para la designación del nuevo Presidente, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0162]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto sexto del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Interpelación relativa a criterios en relación a situación producida por la no aceptación de la Directora General de Economía y Asuntos Europeos de la Presidencia de la Oficina de Proyectos Europeos y criterios para la designación del nuevo Presidente, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de exposición por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sra. Presidenta.

La Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, ha protagonizado polémicas durante esta legislatura, descontrol en las cuentas públicas, retraso en el pago a proveedores, incremento del sector público empresarial y fundacional y por desgracia en la política en materia de personal, en concreto de los altos cargos de la Consejería.

La primera prueba la tenemos en el nombramiento de la primera Directora del Servicio Cántabro de Empleo. El 13 de junio de 2016 conocimos la renuncia de esta Directora General de Empleo, que había sido nombrada prácticamente un año antes, en julio del año 2015, y que el Gobierno de Cantabria aceptó en su reunión del Consejo de Gobierno de unos días más tarde.

El cese de Díaz Marzal, que presentó su renuncia aduciendo motivos personales, sin embargo fue interpretado en los medios de comunicación de dos formas distintas. La primera de ellas establecía que este cese tenía que ver con el denominado caso Marina de Cudeyo, donde -y leo literalmente la noticia- “un bombo de jugar al bingo decidió los 46 puestos de los 138 desempleados que optaban a los puestos del Plan de Trabajo Temporal, del Plan de Corporaciones Locales y la primera criba hecha por el Servicio Cántabro de Empleo, de la cual, Carmen Díaz Marzal era su Directora”.

Es decir, ante un problema la solución fue el cese de la Directora General, en lugar de arreglar los problemas e intentar esclarecer los hechos de forma nítida para los ciudadanos de Cantabria.

Ante esta dimisión, el Consejero adujo que la Directora del Servicio Cántabro de Empleo dimitió por cansancio y lo demás eran elucubraciones. Luego nos enteramos que había algo relacionado con una cuestión familiar, no fue el Partido Popular sino que fue un Concejal del propio Partido Socialista, en concreto un Concejal del PSOE en el mismo Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, quien denunció que el empleado de la Universidad de Cantabria que había sido expedientado por el presunto desvío de fondos de cursos a cuentas particulares, tenía relación con la dimitida Directora del Servicio Cántabro de Empleo.

El dato de hecho fue difundido en las redes sociales por el propio Concejal del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo y del Partido Socialista. Y lo hacía recordando cuando discrepó con ese Departamento por las ayudas a la contratación de empleo, se le acusó de cosas muy feas, de ir al margen de la ley o de falta de ética.

El siguiente cese en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo fue el de la Directora de Economía y Asuntos Europeos, cuyo cese aún se recuerda como una de las actuaciones de mayor bajaza, francamente que se recuerda entre un Consejero y un subordinado.

El Portavoz de Ciudadanos en el Parlamento, Rubén Gómez, calificó en ese momento como un éxito la depuración de responsabilidades políticas en el caso SOGIESE, en alusión a la decisión del Gobierno de cesar a la Directora General de Economía y Asuntos Europeos. De hecho en un comunicado de prensa, señaló que en este caso Ciudadanos demostró de una forma incontestable que nos encontramos ante un caso de presunta corrupción administrativa.

El propio Consejero sin embargo reconoció después, que el relevo de la Directora de Asuntos Europeos, Economía y Asuntos Europeos, había sido por voluntad propia y por el cumplimiento de algunos de los objetivos acordados en aquel momento, puesto que era una Directora que venía del anterior Gobierno.



Sin embargo días después, el Presidente del Gobierno de Cantabria, afirmó que el relevo de Valencia había sido propuesto por Sota, después de que algunos grupos políticos pidieron el lunes en el Parlamento que se tomaran medidas por irregularidades detectadas.

Sin embargo conocimos unos días más tarde, que el cese del anterior Directora de Economía y Asuntos Europeos había sido algún tipo de contrapartida entre el apoyo de Ciudadanos en este caso al convenio de basuras con Guipúzcoa y nada tenía que ver en este caso con irregularidades relacionadas con SOGIESE.

De hecho, el Gobierno de Cantabria a través de un informe jurídico validó las actuaciones realizadas en la Sociedad Gestora del Espacio INTERREG Suroeste Europeo y sin embargo a pesar de esa situación que se consideraba irregular el Partido Ciudadanos apoyó los presupuestos del Gobierno de Cantabria.

El siguiente cese que se produjo en la Consejería fue el del Interventor General de la Comunidad Autónoma. En este caso mucho se ha hablado del cese del Interventor General que había estado tres años al frente de la intervención General y que ha traído como digo mucha cola y parece estar relacionado por lo que se dice en este caso en este Parlamento con lo que acabamos de debatir en el punto anterior, probablemente con algunos de los informes elaborados o relacionados con el Servicio Cántabro de Salud.

Y ahora nos encontramos con un nuevo escándalo en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. La Directora General de Economía y Asuntos Europeos del Gobierno de Cantabria, Montserrat García -como dice un medio de comunicación- ha rechazado asumir el cargo de Presidenta del Consejo de Administración de la denominada Oficina de Proyectos Europeos, después proponerla para el puesto tras la salida de su anterior ocupante que en este caso es el actual Interventor del Gobierno de Cantabria que lógicamente pues ha renunciado al puesto tras su nombramiento.

Lo curioso es que la Directora de Economía y Asuntos Europeos según fuentes en este caso conocen el proceso como señalan en este medio de comunicación, tuvo que insistir en su renuncia a un puesto del que según precisan desde la Consejería, nunca llegó a tomar posesión. Ante la ausencia de respuesta a su negativa a presidir la Oficina de Proyectos Europeos, esta alto cargo de la Administración lo presentó mediante registro al Consejero, cosa que resulta verdaderamente sorprendente que para decir algo a una persona que está tres pisos encima de ti tengas que elaborar en este caso un documento y hacerlo mediante registro.

Bien, como esto no tuvo efecto, finalmente tuvo que echar mano de un requerimiento notarial, es decir, tuvo que acudir a un notario para certificar que no quería tomar parte en este caso de la Oficina de Proyectos Europeos en este caso dejando clara su postura.

Quiero recordar que la Oficina de Proyectos Europeos, lo que se conoce ahora como OPE, es la heredera de la coordinadora de empresas públicas y juega un papel muy importante en una de las cuestiones que ha rondado este Parlamento como es la devolución de la marca Racing en este caso al equipo verdiblanco.

Consultada por el periódico que publica sus declaraciones, la propia directora declinó hacer cualquier declaración al respecto y fuentes oficiales de la Consejería aludían de problemas personales y excesiva carga de trabajo. Yo por suerte o por desgracia, en este caso por mucha suerte, he sido Directora de Economía y Asuntos Europeos y puedo conocer el volumen de trabajo que tiene esta Dirección General y quiero pensar que se trata de problemas personales lo que aduce la propia directora.

En este caos el puesto que iba a asumir curiosamente esta Directora de Economía y Asuntos Europeos que es la que debiera entiendo yo, presidir la Oficina de Proyectos Europeos, lo va a asumir en este caso el Jefe de Gabinete de la Consejería; en este caso como todo el mundo sabe ocupan puestos que muchos de los casos los directores de gabinete no son de capacidad ejecutiva.

La llegada se hizo oficial el lunes mientras que la renuncia de la Directora de Economía había quedado validada unos días atrás.

La Oficina de Proyectos Europeos en este caso ha vuelto a ponerse en primera fila de la actualidad en este caso validando uno de los asuntos, como digo, que ha rondado este Parlamento como es la devolución de la marca Racing a la Fundación después de que la Administración, que en este caso nos gobierna, PSOE-PRC, adquiriera hace ya unos cuantos años, en el año 2015, 2005 perdón los derechos y la propia marca por 22 millones de euros. Quiero recordar lo que permitió en aquél entonces la salida del entonces propietario.

En aquél momento para que el propio Racing pudiese pagar esa subvención, se articuló por parte del Gobierno de Cantabria una subvención de 22 millones de euros a 11 años a razón de 2 millones de euros al año al tiempo que el Racing se comprometía a pagar la misma cantidad por la explotación de su marca y derechos federativos hasta que concluyera ese periodo inicialmente previsto en el año 2016.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 107

11 de junio de 2018

Página 6297

Con ese ingreso garantizado el club ya podía acudir en este caso al mercado financiero y lo que unido a unos créditos participativos que en aquél momento se le concedieron permitió el cambio de propiedad y liberar al entonces propietario de los avales que tenían comprometidos en este caso, la sociedad anónima deportiva y que estaban a punto de rubricarse o vencer perdón, cuando se rubricó el acuerdo.

La devolución de la marca Racing en este caso pues está viendo que tiene más problemas de los iniciales hasta el punto de que el informe que debieran de emitir los servicios jurídicos no llega y se ha propuesto una nueva revisión de esta propuesta.

La Oficina de Proyectos Europeos, en este caso, que había absorbido como ya he dicho a lo que se denominaba entonces: la coordinadora de empresas públicas, había firmado un préstamo de 6,75 millones con otro grupo que también le sonará, con el Grupo Silver-Eagle, propiedad de la familia Montalvo. Cuando 'se hizo en este caso cargo del equipo de fútbol. Esta cantidad desde luego, como todo el mundo sabe también, nunca se devolvió al erario público.

También como todos sabemos, hace ya unos cuantos... Bueno, desde que entró el nuevo Gobierno a gestionar los dineros públicos, tenía previsto materializar la devolución, en este caso el 2 de abril de este año, que trató sin suerte, pero que sin suerte pudo realizar puesto que el Informe de la Intervención General no se llegó a término para poder ceder de nuevo la marca Racing, y refinanciarla en este caso la deuda de 2 millones de euros, al no cumplir con los pagos de la subvención.

El Gobierno encargó como ya todo el mundo sabe, a la anterior Intervención General, Gabriel Pérez, un informe sobre el expediente por el que OP y el Instituto de Finanzas de Cantabria debían llevar a cabo estas actuaciones procedentes, para acceder de forma gratuita la marca, al considerarla devaluadas y el aplazamiento de las deudas.

Se da la circunstancia, como todo el mundo sabe y acabo de mencionar, que el Interventor General ha sido cesado de su puesto, hace unos escasos meses.

Bien. Y hasta aquí el relato de los hechos, tal y como detallan los medios de comunicación. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista y teniendo en cuenta que esta circunstancia es del todo anómala, demandamos explicaciones al Gobierno de Cantabria, por una parte, por la no toma de posesión de la Directora de Economía y Asuntos Europeos. Del puesto que en teoría le corresponde, de Presidenta de la Oficina de Proyectos Europeos. Y por otra parte, los criterios para el nombramiento del nuevo Presidente.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Mazas.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo. D. Juan José Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Buenas tardes, Señorías.

Permítanme, en primer lugar, Sra. Diputada, que la afee su intervención. Porque ha hecho usted referencia aquí a personas que no se pueden defender y que usted ha vertido, o ha dejado caer determinadas sospechas. Personas que son absolutamente inocentes. Se ha referido usted a familiares de la anterior Directora General de Trabajo. Por tanto, me gustaría que lo retirara. Me gustaría que lo retirara.

Porque todo lo que usted ha hecho aquí, y se lo dije el otro día al Sr. Fernández, que no está ahí, es una película. Ustedes, lanzan una película, lo publica el periódico y a continuación, usted, pues se hace eco y dice: los medios de comunicación.

¿Por qué no me pregunta usted sobre todo lo que ha dicho aquí? Pídame el informe del Interventor. Pídame el informe del Servicio Jurídico. Pídame todas las actas de OP. Incluso las de su etapa de Gobierno, en la que usted fue Presidenta precisamente de esa sociedad de CEP. Y usted por eso del Racing sabe muchísimo; más que yo sabe usted. Porque usted era la Presidenta de CEP.

Y cuando hagamos eso que dice usted, el control y la revisión. Revisaremos desde el año 2011 hasta el año de ahora. Y veremos lo que ha pasado ahí. Porque hemos tenido algunos problemas, etc. Es decir, vamos a analizarlo todo esto. Vamos a analizarlo.

Pero voy a entrar en lo que usted me dice. Porque ¡claro! usted ha hecho aquí un relato. Bueno, y sigue usted con el Interventor General.



¿El Interventor General, sabe cuándo hizo el no informe, que dijo que no tenía que informar? Luego leeré lo que dijo. Porque los medios de comunicación hacen referencia a que hay un informe contrario del Servicio Jurídico, un informe contrario de la Intervención General. No.

Se pide expresamente que hagan un informe. Y responden que no son competentes para hacerlo, y no lo hacen. No hacen el informe que pide OPE que haga un informe, el Interventor General y otro el Servicio Jurídico. No hacen ningún informe, porque dice que no tienen competencias para ello.

Y el Sr. Interventor dijo eso en el mes de julio. ¿Y hemos esperado a cesar al Sr. Interventor anterior hasta el mes de febrero? Pero bueno, qué relación es ésta. Es decir, ustedes aquí tienen mucha inventiva. Y como están ustedes en ese mundo conspirativo entre ustedes, pues lo trasladan en este caso a mi Consejería, donde no hay nada. Absoluta transparencia.

Pídame usted todo lo que le he dicho, la documentación. Porque mire usted, y sí le voy a decir lo que usted me pregunta en la interpelación. No así... Porque usted ha hecho aquí referencias, lo he anotado rápidamente, bueno claro, que hable usted de que mi Consejería tiene un descontrol de las cuentas públicas, hemos sido una de las únicas cinco Comunidades Autónomas que ha cumplido todos los objetivos de estabilidad presupuestaria en el año 2017, hemos cumplido el déficit, la deuda y la regla de gasto, usted no solamente fue incapaz de cumplirlo, sino que dejó en un cajón guardado la obligación que a usted le impuso el Ministerio de presentar un Plan Económico Financiero en el año 2015, que hizo usted porque se acercaban las elecciones, no hacerlo, ¿qué ocurrió cuando llegamos al Gobierno?, una amenaza del Ministerio de que nos iban a intervenir si no lo hacíamos de forma inmediata, ésta es su gestión sobre las cuentas públicas.

Esa es su gestión y usted creo que ha leído los últimos datos de Plan de pago a proveedores, perdón de periodo de pago a proveedores, en los que Cantabria ha cumplido, no sé por qué dice usted eso, retraso en el Plan de pago a proveedores, 54 días cuando entramos en el Gobierno el Plan de periodo de pago a proveedores cuando usted estaba en el Gobierno.

Por tanto mire usted habla usted de Marina de Cudeyo, habla usted... bueno de todo habla, pero yo voy a hablar de lo que realmente usted me pregunta sobre el cese en este caso la renuncia porque se han vertido como ustedes se guían por lo que dicen los medios de comunicación, pues hay que ir a la realidad de las cosas y pídanme ustedes los datos, las actas, los acuerdos, los informes, que están todos a su disposición porque desde mi Consejería no hay más que transparencia absoluta y porque usted sabe que eso es así porque tienen ustedes disposición de muchos documentos que no deberían estar en sus manos pero los tienen, por tanto no hay nada que ocultar, todo transparencia absoluta.

Miren ustedes, el 11 de abril presentó su renuncia por escrito la Directora de Economía que por cierto, era miembro del Consejo de OPEC desde hacía dos años, no acababa de llegar como he leído por ahí acababa de llegar y era Presidenta de OPEC, Presidenta habiendo tomando ejercicio de la Presidencia, por tanto era Presidenta, no es que se la había propuesto de Presidenta y no quiso, no, no, era Presidenta de OPEC y llevaba dos años siendo Consejera, tenía todo el conocimiento de lo que se trata en OPEC. Más de 15 veces han tratado en OPEC temas del Racing, en su mandato más, pero eso lo han tratado.

Entonces qué ocurrió en esas fechas en la que la Sra. García presenta su dimisión, salieron determinados artículos en los medios de comunicación sobre el tema del Racing, unos artículos a veces de información incendiaria que no tiene nada que ver como les he demostrado y les demostraré cuando ustedes quieran que no hay nada de esto que ustedes dicen ni informes contrarios jurídicos, ni hay informes en contra de la Intervención General, no hay nada de eso, al contrario, hay una absoluta transparencia cuando la intención que tiene la Oficina de Proyectos Europeos antes CEP es solicitar precisamente esos informes, para que hagan las cosas bien que es lo que se trata.

¿Cómo se hacen las cosas bien?, pidiendo informes a quien te tiene que asesorar, pero en definitiva esta señora lo que hace es se pone, entra yo creo un poco en una situación de pánico personal, persona joven, y presenta su dimisión, yo la digo usted ha hecho un razonamiento que yo comparto yo la digo hombre no es muy lógico que quien lleva los fondos europeos no esté, no presida la Oficina de Proyectos Europeos y mucho menos que no quiera ni estar allí, eso se lo digo ¿no?, bueno por circunstancias que no vienen al caso, pues no lo ha asumido así, en este ínterin que no es de muchos días porque esto se produce el día 2 y yo la recibo el día 6, el día 11 que es el martes siguiente presenta su dimisión.

Usted sabe para que a alguien se le acepte la dimisión se tiene que convocar la Junta Universal, etc, bueno pues antes de que todo eso se produzca yo creo que llevada por los nervios, creo yo, lo que hace es presentar un escrito ante un notario diciendo oiga, yo he dimitido, quiero dimitir, tal cual, bueno se le acepta la dimisión y nada más.

Y ¿qué hacemos en una situación en la que estamos ya a poco de tiempo que de que finalice la legislatura?, en una empresa que es una empresa instrumental porque quien realmente lleva la gestión de esa oficina de proyectos europeos es la persona que es la coordinadora que está allí para eso, es decir, hay una coordinadora, responsable de los proyectos europeos y el Consejo, en el que están altos argos del Gobierno; que no cobran, evidentemente por estar en esa empresa, como usted sabe no pueden cobrar, no cobran por ir a esas reuniones. Y un miembro de la Universidad, una persona que

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 107

11 de junio de 2018

Página 6299

es miembro de la Universidad, lo que hacen es: bueno, a quién vamos a nombrar para completar ese número de personas que forman parte de esa sociedad. Y hemos decidido que esa persona sea mi Jefe de Gabinete. Es una actuación absolutamente en una sociedad instrumental, que quien lleva los proyectos europeos es una persona capacitada que es la que lo coordina y que se trata de captar proyectos para intentar recabar dinero para Cantabria. Y eso lo estamos consiguiendo.

Por lo tanto, eso es lo único que ha sucedido. Ni más ni menos. Y en el tema del Racing, se ha dicho también algo sobre si las marcas o no las marcas. Se hace una valoración en el año 2016 y siendo Presidenta la Sra. García se solicita una segunda valoración ¿Por qué las circunstancias del año 2016 al año 2018, evidentemente la valoración del Racing no es la misma. Eso cualquiera se da cuenta.

El Racing sigue en segunda B y por tanto la valoración que se hizo en el año 16 no puede ser exactamente igual que la del año 2018. y eso es simplemente lo que se ha hecho en esa sociedad, nada más.

Informe del Interventor General, dice que no lo puede hacer ahora el informe porque no tiene esa capacidad porque el se dedica, según su informe, a intervenir o a hacer informes respecto a la administración general y los organismos autónomos no de las sociedades. Y en el caso del Servicio Jurídico, más o menos dicen lo mismo. Pero el resto de informes de que se disponen que son informes de fuera, no dicen que se haya hecho ninguna irregularidad, porque es que no se ha hecho nada todavía. No hay ningún acuerdo.

Y le digo más y con esto termino, para salvaguardar que no se haga nada mal, porque yo las instrucciones siempre las doy a todos los que están a mí alrededor, que se hagan las cosas como se tienen que hacer cumpliendo las normas, incluye una coetilla o un apartado la junta universal, que autoriza a OPE para que haga la posible cesión de las barcas a la Fundación del Racing, hay una coetilla que dice lo siguiente y es que: en caso de que la Intervención General que posteriormente lo revise, el acuerdo diga que haya alguna cosa que no está bien, absolutamente, inmediatamente se hará una retroactividad y esto quedará sin efecto.

Eso quizás alguno se ha referido en los medios de comunicación diciendo que alguien ha puesto en mi boca, que yo he garantizado que el informe va a ser positivo. Yo que sé lo que va a ser el informe. Ojalá lo supiera yo.

Pero sí le digo la garantía del informe de que si la Intervención General de Cantabria decide o dice que ese acuerdo que se pueda tomar no es beneficioso para la Comunidad Autónoma quedará absolutamente anulado y se retrotraerán las acciones a como estaba antes. Por tanto eso es todo lo que le quería decir. Y desde luego le rogaría que no hiciera referencia como le he dicho al principio a asuntos relacionados con personas y sus familiares que nada tienen que ver en este asunto y que además precisamente no tienen nada que ver porque no han sido condenados

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): En absoluto, para nada.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Turno de réplica de la Sra. Diputada tiene la palabra la Sra. Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias, Sra. Presidenta.

Como sabía que esta valoración inicial me la iba a hacer como ha terminado, yo desde luego de mí cosecha no he dicho absolutamente nada. Lo único que hecho ha sido reflejar precisamente valoraciones de miembros de su Partido.

Con respecto a la Sra. Directora del Servicio Cántabro de Empleo quien tiene mi mayor estima porque hemos coincidido cuatro años en la misma Consejería, y de hecho a lo largo de mi intervención yo lo que le sugería era que probablemente lo que tenía que haber arreglado el problema y no cesarla. Pero bueno eso es una valoración personal.

Sobre la segunda de las cuestiones. Me plantea la siguiente duda, cuando a una persona le nombran cargo público se supone que tiene que asumir una serie de funciones. Es como si al Consejero de Obras Públicas le dice usted que no, es que hoy no tengo ganas de revisar estos proyectos porque no me apetece viajar y entonces me voy a quedar en mi despacho y no voy a ver la cantidad de proyectos que se están haciendo en Cantabria.

O como si le dice a la Consejera de Sanidad que no se dé una vuelta por los centros de salud a ver como funcionan los servicios que se prestan y que eso me resulta verdaderamente sorprendente que un director no quiera asumir sus responsabilidades. Con respecto al resto de miembros de la oficina de proyectos europeos desde luego no me caben ninguna duda, la competencia de muchos de ellos porque con algunos de ellos he trabajado y lo sé de primera mano.



Y con respecto a la segunda cuestión, como ya he dicho, yo no he hecho ninguna valoración lo único que he hecho ha sido, probablemente habré hecho dos, una de ellas diciendo que probablemente a la Directora del Servicio Cántabro de Empleo debiera de haberla respaldado usted en lugar de hacer otras cosas.

Pero sí me gustaría como usted dice que los medios de comunicación están mintiendo acerca de esto yo le voy a leer una noticia y en la siguiente intervención me desmiente usted lo que es o no es verdad, que eso es un poco las dudas que nos surgen a todas las personas en estos días porque hemos leído noticias en los medios de comunicación; yo no tengo por qué dudar de la palabra de nadie, pero bueno yo lo leo y luego usted me dice lo que es correcto o no.

Hace escasamente 15 días se publica la siguiente noticia en un medio de comunicación regional: "Las dudas sobre la legalidad del convenio de Racing causaron la crisis en la Oficina de Proyectos Europeos" Y dice: "Las dudas sobre la legalidad del convenio del Racing y el Gobierno forzaron la precipitada salida de la Directora de Asuntos Europeos de la Oficina de Asuntos Europeos. El pasado 2 de abril reunió al equipo del ente autonómico que no solo se dedica a todos los asuntos ligados a Bruselas y las potenciales subvenciones, sino que igualmente ha absorbido la coordinadora de empresas públicas.

La Directora de Economía y Asuntos Europeos había sido propuesta como Presidenta de la OPE en una reunión del Consejo de Administración del 27 de marzo, después de que el anterior ocupante dejase el cargo, cosa que ya conocemos.

Ese día comenzó un tortuoso camino para García que culminó exactamente un mes después, el 2 de mayo en un despacho notarial en el que rubricó su renuncia a la Presidencia de la Oficina de Proyectos Europeos después de que se ignorasen sus dimisiones previas, tanto de forma verbal como por el registro en la Consejería de Economía pilotada por Juan José Sota.

El 16 de mayo ese periódico daba cuenta de la salida del alto cargo y de que el director de gabinete asumía el puesto mientras que desde el departamento relacionaban la dimisión con problemas personales y exceso de trabajo.

Lo cierto, según detallan fuentes del Consejo de la OPE, es que ninguno de esos factores fue la causa de la marcha de García sino que ha venido asumiendo una importante carga de actividad desde que llegara a la Dirección General en mayo de 2016.

Fueron las fundadas dudas sobre la legalidad del convenio que el Gobierno trata de armar con el Racing para reestructurar la deuda que mantiene el club con la Administración Regional por la falta del pago de una anualidad de la subvención así como la devolución de la marca del conjunto santanderino a través de su Fundación, las que llevaron a la política a no asumir una responsabilidad que entendía podía acabar incluso en los tribunales.

Todo ello porque CEF fue la firma en que la coalición PSOE-PRC empleó en 2005 en la operación de ingeniería financiera con la que comprometer 22 millones de euros para liberar a un empresario de la propiedad de la entidad verdiblanca y hacer frente a los avales que estaban a punto de vencer.

Porque de vuelta al pasado 2 de abril la actual Directora recibió dos noticias a cada cual más alarmante del personal de OPE. La directora no había abordado nunca este asunto desde que llegó a la gestión pública, algo que según las mismas fuentes habían lidiado otras personas.

Y tras la reestructuración de la Consejería el nuevo responsable..., el anterior Interventor estuvo, según lo que dice aquí los anteriores responsables llevaban esta operación y con estos antecedentes García de nuevas fue supuestamente informada por el personal de la OPE, es decir, por las propias personas que estaban allí no por los medios de comunicación, de que la tasación de la marca Racing que servía de aval para todo el convenio podría no ser correcta.

Fuentes conocedoras del caso hablan de inflada por lo que se recomendaba actualizar el valor estimado en 2016 por 2.000 millones.

Al parecer en esa reunión igualmente se le trasladó que alguien del Ejecutivo podía haber mediado para impulsar esa supuesta sobrevaloración, las mismas fuentes hablan ya de un nuevo borrador con una considerable revisión a la baja.

La Directora quedó impactada con esta noticia más si cabe teniendo en cuenta la urgencia que se le había trasladado previamente para sacar adelante la operación y llamó inmediatamente al jefe de gabinete ante la certeza de la gravedad del asunto y que de la polémica podía salpicar no solo a la Consejería sino al propio Partido Socialista.

El martes 3 de abril envió un correo electrónico a las secretarías del Consejero para tratar del tema Racing y dimitir de la OPE, aunque dado que Sota no la recibió pese a estar en el mismo edificio optó por enviar otro e mail al jefe de gabinete el 4 de abril. No hubo solución sino supuestas presiones desde diferentes ámbitos para que mantuviese en el cargo.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 107

11 de junio de 2018

Página 6301

García entendía que el problema no tenía fácil salida ni mucho menos si acababa pidiendo una nueva tasación. Finalmente el viernes por la mañana se produjo la cita con Sota, el Consejero al parecer dejó claro a la Directora que era su obligación –coincido con usted– asumir la responsabilidad en la Oficina y que en todo caso Intervención haría un informe positivo de la operación mientras que García mantuvo sus dudas ante lo que había conocido de los técnicos.

De esa entrevista hasta el miércoles siguiente al mediodía no hubo más noticias. Fue entonces cuando presentó una primera dimisión por registro tanto a la secretaria del Consejo como al propio Sota, una voluntad que no se llevó a cabo.

Como contrapartida más llamadas, insistiendo a continuar incluso amenazas...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Termino ya Sra. Presidenta.

A partir de ahí García quedó incomunicada del personal de la OPE, las mismas fuentes precisan que el alto cargo ni siquiera conocía a nadie del club ni de la fundación y que esa relación la había mantenido a los anteriores responsables de la oficina.

En este sentido, bueno por no terminar lo que acaba diciendo es que acaba elevando al Secretario General del Partido Socialista el Sr. Pablo Zuloaga un mensaje con el que se ha reunido trasladándole la importante situación de la no toma de posesión.

Ante esta situación yo lo que demando es una aclaración, no son palabras mías, el medio de comunicación para que todos los ciudadanos conozcamos la realidad de la situación.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Mazas.

Turno de dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, tiene la palabra D. Juan José Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Buenas tardes nuevamente.

Sra. Diputada, es la primera vez yo me quedo impresionado y alucinado, que usted lea aquí un recorte de prensa como argumento, yo le he dicho informes, el informe del Interventor, el no informe del servicio jurídico, las actas del Consejo, pero viene usted aquí y ya le he dicho yo ustedes leen eso y a continuación ya montan una película aquí un escenario, en el que empiezan a sospechar, mire usted le he dicho varias cosas al respecto, de lo que dice ese informe, yo si estuviera todos los días teniendo que salir a desdecir todo lo que dicen ustedes no tendría tiempo todo el día, bueno lo último ha sido pero eso ya salí, diciendo que yo había alterado la previsión de PIB de Cantabria que publica el Instituto Nacional de Estadística y sobre el que el ICANE hace el informe, parece mentira que usted que además ha sido Consejera pues no, cuando hacen esa nota desde su partido, digo oiga esto no se puede decir, bueno que yo he machacado además, decía he machacado no sé a quien para que el PIB de Cantabria suba.

Bueno yo he salido a eso porque me parecía muy grave las declaraciones de la Secretaria General de su partido que sé que ella no lo ha hecho esa nota, se la han hecho, porque ya sé yo quien está detrás de todo esto y tú, perdona usted también lo sabe quien es el que se esconde detrás de estas notas, no la Secretaria General de su partido, usted y yo lo sabemos pero flaco favor hace usted a la Secretaria general de su partido que la deja en el más absoluto de los ridículos porque claro que yo sea capaz... encima además hombre ahora el Gobierno ha cambiado, que tampoco, pero claro el Gobierno anterior yo soy capaz de al anterior Director del Instituto de Estadística del Partido Popular decirle oiga súbame usted seis décimas el PIB porque sino esto no va bien, bueno parece que es que no tiene ningún sentido.

Pero miren ustedes algunas de las cosas que usted acaba de leer y que yo le voy a desmontar este asunto dice el periódico no se había abordado nunca le he dicho 15 veces la Sra. García lleva dos años siendo consejera y se ha tratado este asunto del Racing 15 veces y de muchas maneras, es decir, de las marcas del Racing, de la deuda, etc., igual que usted entre el año 11 y 15 también, dice bueno pues eso como puede en un periódico decir eso, pues yo no sé, eso es alguien interesado en que se traslade esa información, que quiere dar a entender que nosotros hemos puesto a la Directora allí de manera digamos sorpresiva para que ella haga algo allí que sea ilegal.

No, no, es que ella lleva allí dos años y ha sido la Presidenta y ha sido Presidenta, no es que no tomo posesión, es que le puedo decir el día del acta, el día 27 de marzo tomó posesión de la Presidencia, la aceptó en ese momento no solamente tomó posesión es que aprobó las cuentas, hablaron del Racing y se la dieron amplios poderes para actuar en la sociedad, ¿cómo es que es que no la habían ...? eso lo dice el periódico.



Dice no tomó posesión, que no tomó posesión, tomó posesión, aprobó las cuentas presidiendo la sesión y a probaron tres cosas más, es decir, eso no es cierto, no tiene nada que ver con la realidad de lo que ha sucedido ahí.

Y luego, dice usted las dudas que se propuso un tortuoso camino, a día de hoy el camino ya le he dicho cual es, qué queremos nosotros, y eso desde el principio de la legislatura desprendernos de ese asunto y desprendernos también de otro asunto que es el tema inmobiliario que usted sabe que tiene esa sociedad ¿para qué? Para que solamente se dedique a temas europeos, pero teníamos de herencia esas otras dos cosas, tenemos esa herencia de esas dos cosas y queremos solucionarlo y para ello ¿qué estamos haciendo?, intentando, con los informes jurídicos precisos que eso lo podamos hacer bien y por eso hemos solicitado los informes a la Intervención General y al servicio jurídico para hacerlo.

Bien, una hoja de ruta que nos diga: se puede hacer. Si se puede hacer se hace y si no se puede hacer, no se va a hacer, tengan ustedes la seguridad de que eso no se va a hacer si vamos a cometer alguna irregularidad, porque hay una salvaguarda del acuerdo, como les digo, del Servicio, perdón de la Junta Universal de Socios que dice exactamente, en el apartado..., uno de los apartados: "la operación formalizada se deberá someter de manera inmediata al control de Intervención General, y en el caso de que este resulte desfavorable, deberán resolverse los contratos formalizados, a cuyo efecto deberá incluirse en los mismos la condición resolutoria que lo haga posible, sin indemnización ni compensación alguna por ninguna de las partes".

Esta es la condición de que, y la garantía de que la Dirección General va a controlar este proceso y si hay algo que no se puede hacer y nos lo dicen, absolutamente lo dejaremos de hacer. Y no lo van a hacer. Y todavía no habíamos hecho nada. Todavía no lo hemos hecho. Es verdad, porque claro, alrededor de todo esto, y con esto termino, hay muchos comentarios y muchas noticias como la que usted acaba de leer, en la que parece que esto es un escenario tétrico, cuando la situación es mucho más sencilla que todo esto.

Estamos intentando hacer lo que dice, al parecer una de las cláusulas de ese convenio, si se puede ceder o no gratuitamente las marcas del Racing.

Porque el Racing para el Gobierno de Cantabria si existe, es la única manera de que cobremos algo. Si el Racing desaparece no vamos a cobrar nada. Esa es también una cuestión que todos entendemos.

Por lo tanto, mantener esa situación, pero bueno, de una manera reglada. Porque es verdad que eso es un tema de hace muchos años, pero ustedes y usted como Presidente del CEP durante los últimos cinco años que estuvo allí no solucionó nada.

Ustedes no solucionaron allí nada, se lo encontraron y como ha ocurrido en la mayoría de las veces...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): ...lo traspasaron y nosotros tenemos ahora que resolverlo. Lo vamos a intentar resolver y con esto termino Señorías, con la garantía jurídica y con la garantía de la Intervención de hacer las cosas bien.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.